

Acta N° 981 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA 27 – FEBRERO – 2015

INDICE	
I Aprobación Actas	02
II Cuentas Del Presidente	03
III Tabla Ordinaria 3.1 Contratos sobre 500 UTM Acuerdo N° 2823 Acuerdo N° 2824 Acuerdo N° 2825	03
Acuerdo N° 2826 IV Varios	27



Acta N° 981 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 27 de febrero del año 2015, en la sala de sesiones del Concejo de la I Municipalidad de Maipú, siendo las 09:12 horas, se inicia la sesión N° 981 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Muller; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea Actua como Secretario del Concejo la Sra Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal (s). Asisten además la Sra Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Jorge Vera Toledo, Director de Secpla; Sr. Esteban Barra, Dirección de Salud; Sr Juan Rodrigo Alvarado, Director de SMAPA; Sr Pedro Herrera, Encargado de Sección Cobranzas

Sr Presidente: Muy buenos días En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal Bien, buenos días bienvenidos a todos los Concejales y Concejalas a esta sesión la última sesión de Concejo del mes de febrero, darles la bienvenida a todos también después de nuestro periodo de pequeño receso de descanso, y al público a los Directores a los Jefes que están presente en la sala, esta es la sesión ordinaria 981

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: La aprobación de las actas de las sesiones 979 y 980 fueron enviadas a sus correos para su revisión u observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. Bien se entienden por aprobadas, corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos, Sra Claudia

Sra. Secretaria Municipal (s):

- Fue enviada a sus correos Carta Nº 19 de fecha 26 del presente de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al artículo 8º de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios
- Informe Final Nº 17 de 2014, de la Contraloría General de la República, sobre auditoría a los contratos con gastos imputados a la cuenta contable 31.02.004 "Obras Civiles" adjudicados durante el año 2013.
- Informe del estado de causas, correspondiente al trimestre octubre noviembre y diciembre 2014 del Segundo Juzgado de Policía Local, que está a disposición de los Sres Concejales en la secretaría de la oficina de concejales



Il Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, en cuentas, yo no tengo cuentas

-De Comisiones

Sr Presidente: Ofrezco la palabra en cuentas de comisiones, por favor Concejal

Sr Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Directores, sólo Presidente pedir si solicito a modo muy especial poder hacer un minuto de silencio antes de empezar esta sesión, dado que efectivamente durante la semana anterior pasada falleció el ex Concejal Héctor Canales, yo creo que es necesario tal vez, una, no un rito en relación a la actividad y a la función que ejerció el cómo ex Concejal, sino que yo creo que es parte de un reconocimiento dado que efectivamente los Concejales pasan de repente en una segunda mirada desde la ciudadanía, dado que el cargo más importante es de Alcalde, así que por favor yo Alcalde le pediría por favor a usted hacer un minuto de silencio en reconocimiento a la función que el camarada Héctor Canales cumplió como ex Concejal de la comuna de Maipú.

Sr. Presidente: Muy bien, si están de acuerdo los Concejales entonces procedemos a efectuar un minuto de silencio por los fundamentos explicitados por el Concejal, bien muchas gracias, bien ofrezco la palabra en cuentas de comisiones, bien si no hay cuentas de comisiones entonces vamos a la tabla ordinaria

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Vamos a incorporar como punto de tabla, la presentación, la aprobación, perdón del cumplimiento de metas PMG 2014, entonces vamos a partir con contratos sobre 500 UTM, Director

Sr. Director de SECPLA: Buenos días, el primer contrato es la Construcción del Salón Multitaller Tres Poniente, es un contrato a suma alzada, adjudicación simple, la Unidad Técnica es la Secpla y el plazo de ejecución son 210 días corridos, el presupuesto referencial IVA incluido es de \$131 382 480 pesos, la licitación tiene como objeto contratar las obras civiles para la construcción de un Salón Multitaller en Avenida Tres Poniente, entre Calle Alfredo Silva Carvallo y Ferrocarril, el volumen se compone de un bloque semi enterrado que contiene dos recintos destinados a Salas Multitaller divididos por tabiques



plegables lo que permite unir las dos salas, una sala multiuso, cocina, servicios higiénicos y bodega, complementario a este programa cuenta con un patio lateral con graderías en hormigón tipo anfiteatro para actividades al aire libre, y con una losa de cubierta para albergar otras actividades recreativas, la obras se ejecutarán con estructuras de muros albañilería hecho a máquina, confinados en pilares y vías de hormigón más la losa de la cubierta en hormigón armado, se considera también toda la construcción de las obras de exteriores como obras de hormigón, estacionamientos, circulaciones, cierros, jardines, así como el equipamiento y el mobiliario indicado en los planos, hay una empresa que califica técnicamente el oferente cumple con las notas mínimas y los requisitos establecidos en las bases es Mauro Andrés Suiz Espinoza, quien presenta un presupuesto por \$129 991 296 pesos, lo que equivale a -1 06% bajo el valor referencial, tengo una presentación, no tengo ayudante hoy día, bien como les decía este es el Centro Comunitario Tres Poniente, la siguiente por favor, decir que esta sede se pensó en el Barrio los Héroes que es un sector de la comuna que tiene muchas organizaciones comunitarias activas, no obstante, hay poco equipamiento construido, el municipio hoy día arrienda algunas sedes en el sector, pero básicamente no tiene una gran cantidad de equipamiento comunitario para albergar las actividades que tienen las distintas organizaciones, ahí hay un recuento de las organizaciones comunitarias que existen, juntas de vecinos 15, clubes deportivos 15, también centros de madres 12, centros de adulto mayor 10, comités de adelanto 5, organizaciones de mujeres 4, centros culturales 2, grupos de acción social 2, comités de allegados 1, y consejos de desarrollos de salud 1, además el requerimiento de un espacio multitaller fue recogido cuando se desarrollaron los planes de desarrollo barriales en mayo del 2013, con un más de 330 participantes en diversas instancias de consulta, en esto salió priorizado el tema del equipamiento comunitario particularmente en la construcción de centros de equipamientos por los grupos sobre todo de adultos mayor y personas entre 30 y 59 años, esa es la ubicación del recinto, ahí está Tres Poniente, está Silva Carvallo y este se ubica justo en la esquina de ambas vías, estas son fotos del sector que hoy día el Parque Tres Poniente que tiene una cierta amplitud y un estado de conservación normal, y lo que se hace es el emplazamiento es básicamente en la esquina, se hace esta sede que tiene un volumen cerrado y como mencionaba hace un rato un patio hundido con anfiteatro, con un patio tipo anfiteatro, ya, la planta esa es la losa de la cubierta que como va semienterrado esta losa en habitable, quiere decir que la gente que está en tres poniente puede subir a esta losa y hacer actividades sobre ella, está la distribución de los recintos que tiene dos salas de taller que después se pueden unir formando una gran sala, tiene una zona una oficina, baños y bodega, además del tema de las circulaciones con acceso a personas con problemas de movilidad reducida más un patio, este patio que es como anfiteatro que también sirve para hacer actividades y las escalinatas con una rampa que funcionan como graderías, estos son los cortes del proyecto, aquí se puede apreciar mejor el desnivel de las escalinatas, el volumen, y la losa sobre el techo o el techo del volumen que es finalmente una losa habitable donde también se pueden hacer actividades de distinto tipo, el sentido de hacerlo semienterrado, es justamente para no entorpecer la vista de la esquina, y que no quedara un volumen aislado en esa parte, de esta manera se privilegia, en el fondo se mantiene de cierto modo la amplitud del parque ganando un espacio de encuentro y para hacer actividades de distinto tipo, las superficies del equipamiento, en lo que es el volumen construido, es decir lo que tiene el baño, la despensa, la cocina,



bodegas, la oficina, los dos salones multitaller son 144 metros cuadrados lo que es una superficie bastante amplia en temas de circulación más el anfiteatro, son 265 metros cuadrados en total son 409 metros cuadrados lo que queda bajo el nivel del suelo, más la cubierta habitable que son 277 metros cuadrados, el total son 586 metros cuadrados construidos en todo el conjunto perimetral o sea en el proyecto, como se dijo el presupuesto bueno es de \$131 382 480, es un poco más de lo que refleja ahí, cuenta con permiso de edificación y se hizo la licitación y se presentó Mauro Andrés Suiz Espinoza, por \$129 991 296 pesos, eso sería gracias

Sr Presidente: Bien, muchas gracias esto también fue visto en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión

Sr Abraham Donoso: Presidente efectivamente la comisión de finanzas la cual se constituyó el día miércoles, asistieron los Concejales Marcela Silva, Alejandro Almendares, Ariel Ramos, y la Concejala Carol Bortnick y quien habla, bastante que fue bastante concurrida la comisión de finanzas, se evaluó el tema dado que efectivamente esta es una tremenda intervención en el sector de Silva Carvallo con Tres Poniente, lo que va en demanda como bien lo decía la unidad técnica a una gran cantidad de organizaciones, ya que producto de la relación y crecimiento urbano que ha tenido el sector, las inmobiliarias efectivamente no dejaron un desarrollo posible de entidades comunitarias, es como la villa que está en Ferrocarril, que es una demanda continua por parte de los vecinos una sede social, hoy día nos hacemos cargo de esa solicitud por parte de los vecinos del sector, de poder hacer este salón multitaller en Tres Poniente lo cual como también lo indica la unidad técnica es una gran cantidad de metros cuadrados de construcción y también de desarrollo lateral a las actividades en el mismo recinto, además le estamos reconociendo y también estamos potenciando la esquina de Silva Carvallo con Tres Poniente dado que hoy día también es un polo de desarrollo económico en el sector, lo cual no tengo dudas que las 19 organizaciones en las cuales prestaremos el servicio más que un servicio solo municipal sino que también un servicio de poder encontrar un espacio de participación y también de integridad en todas las organizaciones que se relacionen en el sector, efectivamente como bien lo señala la tabla de informe de adjudicación solo concurre al último proceso la Constructora Mauro Andrés Suiz Espinoza, además en las bases administrativas la visita a terreno, el hecho de no ir a terreno no constituía tampoco la descalificación dado que también como bien se señala en esta misma ficha acudieron a la reunión informativa tres constructoras, el proceso efectivamente se marcó dentro de las fechas que se publicaron solo se cambió por el tema de las aclaración de las cuentas, perdón de consultas las cuales fueron 5 e iban todas apuntadas a los temas administrativos y no tanto técnicos, por lo anterior y en virtud de los Concejales que estábamos presentes en la comisión de finanzas ninguno de ellos tuvo reparos en la propuesta de adjudicación que señala la unidad técnica que es Mauro Andrés Suiz Espinoza, quien realizaría los trabajos de la Construcción del Salón Multitaller Tres Poniente

Sr Presidente: Bien, muchas gracias, ofrezco la palabra a los Sres Concejales, bien alguna consulta, bien si no hay consultas entonces, esta es la ID de Compra 2770-3-LE15, el nombre de la Propuesta es Construcción de Salones Multitaller Tres Poniente, la



modalidad suma alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es Secpla, el plazo de ejecución son 210 días corridos para la obra, se propone al oferente Mauro Andrés Suiz Espinoza, valor oferta IVA incluido \$129 991 296, Sra Secretaria Municipal

Sra Secretaria Municipal (s): Se somete a votación entonces:

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Herman Silva

Sr Herman Silva: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Alejandro Almendares

Sr Alejandro Almendares: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejala Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejal Carlos Jara

Sr Carlos Jara: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejal Abraham Donoso

Sr Abraham Donoso: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Mauricio Ovalle

Sr Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra Secretaria Municipal: Alcalde

Sr. Presidente: Apruebo, bien muchas gracias, muchas gracias a la unidad técnica, vamos al segundo contrato

En consecuencia, se resuelve:



ACUERDO Nº 2823:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO IVA INCLUIDO
"Construcción de salones multitaller Tres Poniente"	MAURO ANDRES SUIZ ESPINOZA	\$129 991 296 -

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	Х		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI			
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI			
CARLOS JARA GARRIDO	Χ		
MARCELA SILVA NIETO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Director de SECPLA: El segundo contrato es la ID Chile Compra 2770-210-LP14 Contratación de Servicios de Aseo y Mantención Diaria para la Dirección de Salud de la llustre Municipalidad de Maipú y los Establecimientos de Salud dependientes, Cesfam, Cecosf y Sapu, es un contrato modalidad de precio unitario, asignación simple, la unidad técnica es la DISAM, es plazo de ejecución son 24 meses, el presupuesto disponible IVA incluido es de \$365 000 000, esta licitación tiene por objeto contratar a una empresa que provea servicios integrales de aseo, limpieza y mantenimiento diarios perdón en las dependencias de la Dirección de Salud y en los Establecimientos de Salud dependientes de esa Dirección: Centros de Salud Cesfam, Centros Comunitarios de Salud Cecosf y Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU, hay dos empresas que califican administrativa y técnicamente, una es Servicios de Aseos Îndustriales SERLIM Limitada y la otra es Servicios Generales FULLCLEAN S A , de estas dos la que presenta una oferta más conveniente es Servicios de Aseos Industriales SERLIM Limitada, con un presupuesto total con IVA de \$364 968 240 pesos, lo que equivale a -0.01% bajo el valor referencial disponible Cabe señalar que esta es la licitación que se comprometió hace un tiempo atrás cuando se autorizó la ampliación de plazo al contrato actual vigente por los Servicios de Limpieza de los Centros de Salud, por lo tanto, con esto se está dando cumplimiento al compromiso adquirido en el Concejo y representantes de la Dirección de Salud que van a exponer los detalles del contrato.



Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra a la unidad técnica, no sé si puede pasar adelante, sí, para que nos entregue mayores antecedentes de qué se trata este contrato

Dr Esteban Barra: Buenos días Sres Concejales, Sr. Presidente, más que exponer principalmente dos aspectos fundamentales de esta licitación que enmarcando las políticas de mejoras de los procesos de nuestros Centros de Salud, involucraron un aspecto diferente a lo que se venía realizando a través de estos años, que es primero se consideraron todos la limpieza de todos los vidrios en altura, cosa que no habíamos considerado en años anteriores, los edificios de los Centros de Salud, y un aspecto fundamental que por primera vez hemos ido mejorando del punto de vista técnico el tema del retiro y el aseo de los Centros de Salud y en específico abarcamos un tema que era muy sentido por nuestros funcionarios que era todo el retiro de elementos corto punzantes y material contaminado, en estos momentos la licitación considero ese aspecto fundamental para nuestros funcionarios y traspasar este proceso de retiro de material contaminado desde los funcionarios que lo estaban realizando a una empresa externa que tiene que estar capacitada para eso, entonces esos dos son los dos aspectos fundamentales de que yo quiero resaltar en este momento, eso hizo que la licitación tuviera unas etapas un poco más dilatadas de lo que correspondían, pero fue precisamente para avalar técnicamente las propuestas que estaban haciendo los oferentes y en específico con el segundo punto que les plantee en todo lo que tiene que ver con el retiro y manejo del material contaminado y corto punzante de los Centros de Salud, hacia centros de acopio que tienen los Centros de nuestra comuna, eso son los dos aspectos que yo quisiera resaltar más.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias esto también fue visto en Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente de la comisión, que entiendo que no pudo ser mixta, pero entiendo que Don Herman le encargó al Presidente de la Comisión de Finanzas que viera ambos aspectos, ofrezco la palabra

Sr. Abraham Donoso: Presidente bien como bien usted lo dice efectivamente la solicitud del Presidente de la Comisión de Salud, fuimos también nos enteramos un poco más de la licitación como lo hizo la unidad técnica, aquí hay un proceso bastante importante que se señala, que es el retiro del material, perdón el material corto punzante, de los residuos orgánicos, además de un proceso que bien se desarrolla en las bases técnicas es el retiro y el cuidado también del traslado de los elementos y la posterior el ingreso a la empresa que al final hace su término del proceso de retiro, además señalar que también es importante que en estas bases administrativas las empresas se les debía solicitar el 30% al personal que realiza las funciones que sean vecinos de la comuna, lo cual también es bastante importante porque también aumentamos o disminuimos la cesantía un poco y además fortalecemos la Omil, por parte que también se solicita la intervención de la Omil en relación a los nuevos funcionarios que realizarían esta actividad, señalar que además que el valor mensual por parte de todo el presupuesto que señala la empresa que se está licitando, adjudicar son \$12,779,000, alrededor de \$1,700,000 por dependencia, lo cual también en las bases administrativas está bastante bien claro la forma de funcionamiento, los cuales son dos turnos, los cuales también se vincula con la legislación laboral en



relación a las cargas de trabajo, lo cual también me parece bastante importante, con todos los antecedentes antes señalados, también con la unidad técnica que nos dio la mirada más allá de algunas cosas que se podrían estar incorporando que es la limpieza de vidrios, cortinas, pisos, etc., nosotros no vemos y quienes estábamos presente no vimos reparos en adjudicar la propuesta que se nos indica por la unidad técnica, ya que esto es bastante importante y además se termina un ciclo que son de 24 meses, además siento que es una necesidad por parte también de los funcionarios que esto se ha puesto bastante impronta por parte de la gestión de dar todas las condiciones particularmente también a los funcionarios y no tengo dudas que los vecinos también agradecerán la calidad del servicio, en relación a que efectivamente, los Centros de Atención Familiar hoy día tienen un estándar bastante importante, por parte de la sensación de una salud pública de los vecinos de la comuna Eso Presidente

Sr. Presidente: Bien muchas gracias, le ofrezco la palabra a los Sres Concejales, si hay alguna consulta a la unidad técnica. Don Antonio

Sr Antonio Neme: Buenos días Me llama la atención lo de los objetos corto punzante Eso por primera vez se van a retirar de esta manera o siempre se han retirado así

Dr Esteban Barra: Siempre se han estado retirándose. Lo que pasa es que es una función que nosotros teníamos asignado al personal de salud. No es que no se hagan, todos los procesos que están incluidos en, por primera vez, por decirlo en una palabra, lo externalizamos

Sr. Presidente: Muy bien Don Herman

Sr Herman Silva: Bueno, con respecto a Salud, efectivamente yo no estuve, estaba haciendo uso de una semanita de vacaciones, por lo tanto, el colega Donoso hiso la pega en la que también debería haber colaborado yo Quiero hacer presente solamente dos cosas, la primera se refiere, para dejarlo claro a los que están acá en la sala, que esta es salud para dentro de una institución también de salud, porque todo lo que sea optimo aseo, dentro de una institución también de salud es buena para los trabajadores y además es buena para los usuarios, para los que ven médicos y constantemente en todos los CESFAM. Por lo tanto con respecto a eso, como hemos dicho siempre acá, hay dos cosas que siempre las hemos aprobado, durante muchos años y varios periodos de Concejales, que es educación y salud, por lo tanto es lo que hemos predicado y es lo que tenemos que hacer es aprobarlo

Sr Presidente: Muchas gracias don Herman Ofrezco la palabra Don Mauricio

Sr Mauricio Ovalle: Si Presidente Buenos días Solo para, la verdad es que no tengo observaciones para este contrato, pero quisiera Presidente, aprovechar que está el Doctor para preguntar, solo un par de temas, que la gente nos ha estado consultando. Es como estamos en la dotación de médicos, entiendo que hay, al parecer en algunos centros estaríamos con problemas de horas, por lo que he podido constatar, entonces ver



efectivamente, como estamos con médicos entendiendo además que venimos saliendo de un concurso, que se realizó entiendo con mucho éxito. Consultar como estamos en eso y como vamos a enfrentar lo que viene, que en marzo con la entrada al colegio se produce la mayor afluencia de público.

Dr Esteban Barra: En relación a la dotación de personal de médicos, en específico, estamos con la dotación que es necesaria para la cantidad de población, lo que si se produce en todo este proceso de vacaciones, un problema lógico que es satisfacer la demanda que se ha mantenido bastante constante, por el tema de los profesionales y su salida de vacaciones. Ahora en específico, nosotros estamos preocupados del tema, porque muchos de los profesionales también, la cantidad de médicos varía mucho en el tiempo, porque son profesionales que están propensos, por decirlo así, a muchas ofertas de todo el mercado, por llamarlo así y además porque tienen, muchos están esperando respuestas de becas y sistemas de perfeccionamiento. Ahora nosotros estamos preocupados del tema y estamos tratando de postular a un sistema de becas del servicio, por lo cual esperamos que en eso nos vaya bien y poder garantizar un poco, retener una serie de profesionales en el sector de atención primaria, precisamente amparado en este tema de todo lo que es el perfeccionamiento de los profesionales. En eso estamos en O sea becas de atención primaria, conversaciones con el servicio, se llaman becas de es un sistema especial que estamos postulando, el servicio quedo de responder luego, para poder garantizar el ingreso de profesionales jóvenes que se estén formando y que estén bastante tiempo en nuestros centros Eso es una manera, la otra manera es que nosotros siempre estamos preocupados, de hecho hoy día, estamos entrevistando a cinco profesionales médicos, para cumplir con el protocolo y que ellos estarían ingresando, para mejorar la dotación, precisamente por toda la demanda y tratar de enfrentar la campaña de invierno de la mejor manera. Ese es un tema del que estamos preocupados, en el caso de los profesionales médicos, es un tema que es bastante variable, pero que nosotros estamos de alguna manera, sostener y mantener en el tiempo nuestra dotación profesional

Sr Presidente: Muy bien, alguna otra consulta Don Alejandro

Sr. Alejandro Almendares: Sr Presidente, la verdad que varios Concejales, durante nuestro ejercicio nos hemos reunido con diferentes actores de nuestros CESFAM y todos nos habían manifestado su preocupación, sobre el tratamiento que tenían con los residuos orgánicos, o sea esta era una demanda que se levantó de los trabajadores de la salud y quiero señalarlo, que quede en acta de Concejo, que se tomó y vamos a ejecutarlo, porque fue un compromiso de los Concejales, de la administración, ejecutar esta línea de acción. Así que yo con todo gusto voy a aprobar este contrato

Sr Presidente: Gracias don Alejandro. Alguna otra consulta, bien si no hay más consulta entonces. Esta es ID 2770-210-LP14 el nombre de la propuesta es Contratación de servicios de aseo y mantención diaria para la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipu y los establecimientos de salud dependientes, entiéndase CESFAM, CECOSF y SAPU, la modalidad es a serie de precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica en la Dirección de salud el plazo de ejecución es de 24



meses Se propone al oferente Servicios de Aseos Industriales SERLIM Ltda , valor total con IVA \$364 968.240 - Sra. Secretaria

Sra. Secretaria Municipal (s): Se somete a votación:

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Herman Silva

Sr Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejal Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejala Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (S): Concejal Antonio Nene

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejal Carlos Jara

Sr Carlos Jara: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejal Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Mauricio Ovalle

Sr Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra Secretaria Municipal: Alcalde

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:



ACUERDO Nº 2824:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el quórum de los dos tercios por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO IVA INCLUIDO
"Contratación de servicios de aseo y mantención diaria, para la Dirección de Salud de la I Municipalidad de Maipú y los Establecimientos de Salud Dependientes(CESFAM, CECOSF Y SAPU)	SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA	\$364 968 240 -

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	Х		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI			
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr Presidente: Muchas gracias a la unidad técnica Solo incorporar una información adicional a la pregunta del Concejal Mauricio Ovalle. El año pasado di cuenta también en la sala de concejo que se firmó un protocolo de acuerdo, entre la Asociación Chilena de Municipalidades y el Ministerio, que supuestamente los gremios ya se han manifestado, durante el mes de enero y febrero, porque evidentemente en el sistema hay un déficit de dos mil quinientos médicos, en general en el país y eso significa, en todos los consultorios del país dejar de atender a unas cuarenta mil personas diarias. Este año el Ministerio incorporó un programa adicional que se llama Becas para Atención Urbana, que era el antiguo sistema que existía de general de zona y este año se abrió una postulación para 370 cupos nuevos, de médicos que irían 300 a consultorios urbanos y 70 a consultorios rurales, de manera que esta es una necesidad que sigue estando abierta y nosotros no estamos exentos de aquello y probablemente esto va a tener una repercusión porque uno de los acuerdos que estableció la CONFUSAM con el Ministerio de Salud, era esta aspiración que tiene el gremio de salud, que los municipios en general, en Chile, se cumpla esta relación 80/20 de personal contrata versus planta, de manera que esto, de aprobarse, puede variar algunas carreras en algunas comunas, lo que decía el Doctor recién, va a ocurrir que si algunas comunas mejoran más que otras lo que se produce es



un migración de médicos de una comuna a otra, porque se produce una mejora. Entonces es una cuestión que es bastante sensible y que estamos bastante atentos porque en definitiva, lo que ocurre en muchos consultorios es que tenemos una alta rotación, un poco retención de médicos en general, hemos hecho un estudio donde los médicos tienen una baja estadía en el sistema municipal, en general no más allá de cinco años. Eso lo hemos planteado al Ministerio y bueno yo creo que es una preocupación, lo que acaba de decir el Doctor es cierto, hemos dado una prioridad en la DISAM para nosotros Maipú prepararnos, con mucha anticipación con lo que es la campaña de invierno, porque en general el sistema se reciente mucho en invierno, porque es ahí donde bajan la mayor cantidad de horas, donde tenemos una mayor cantidad de atención. De manera que es una preocupación Concejal, estamos encima lo más probable es que tengamos reuniones con salud la próxima semana. Así que también vamos a entregar una cuenta, si es que efectivamente. Maipú va a ser beneficiado con estos programas de postulación que estamos haciendo con los médicos. Bien nos queda un contrato.

Sr Director SECPLA: El siguiente contrato es el ID de Chilecompra 2770-213-LP14 estudio Tarifario SMAPA, es un contrato a modalidad de suma alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es SMAPA y el plazo, perdón, está en dos módulos con, módulos A y B1 y B2. El módulo A tiene \$100 000 000 - como valor referencial, el módulo B1 \$40 000 000 - y el módulo B2 \$40 000 000 - Esta licitación tiene por objeto contar con un servicio de asesoría especializada para el desarrollo de estudios complementarios al proceso tarifario correspondiente a la concesión de Maipu y Los Bosquinos, que son importantes en la determinación de los costos de las tarifas de dichas concesiones de SMAPA, los que dicen relación con: Determinación valor de agua , determinación valor de terrenos y servidumbres, determinación de costos gastos del SMAPA, determinación valor rotura y reposición de pavimentos, determinación valor de infraestructura de aguas servidas, determinación valor unitaria de construcción de obras. Se presentan cuatro empresas, la primera que es Compañía de Tasaciones y Servicios Inmobiliarios Arenas y Cayo S.A., que queda descalificada en la apertura técnica por no presentar garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo al numeral 8 2 letra c) de las bases administrativas y de las empresas que califican técnicamente Carrasco Carvajal y Compañía Limitada presenta solo oferta por el módulo B1; Optimiza Asesores Consultores de Empresas Limitada postula y califica solo por el módulo B1 y Asesores Consultores para Empresas Economía y Finanzas ACEC Ltda, presenta oferta por los dos módulos, por los tres módulos, por lo tanto, se propone adjudicar a Optimiza Asesores Consultores de Empresas Limitada, por el módulo B1, por un presupuesto de \$34 600 000, lo que equivale a -13,5% bajo el valor referencial, y a Consultores para Empresas Economías y Finanzas ACEC el módulo A, por \$99 500 000 pesos, con lo que equivale a -0,5% bajo el valor referencial, el módulo B2, queda sin oferentes, el Director de SMAPA va a dar los detalles de las licitaciones

Sr Director de SMAPA: Buenos días Sres Concejales, el presente estudio la verdad que se enmarca dentro de la normativa de la Industria Sanitaria, particularmente de la Ley 19 549 y el Decreto con fuerza de ley de 70 del año 88, y un Decreto del Ministerio de Economía, del año 89, la verdad que el objetivo principal del proceso tarifario es particularmente compatibilizar la conveniencia de establecer un precio justo considerando



SECRETARIA MUNICIPAL

que se trata de un monopolio natural, y que por tanto podría las empresas estar en las mejores condiciones para generar utilidades por sobre lo que la regulación ha estimado como eficiente, por tanto lograr un precio suficiente desde el punto de vista de la distribución y la asignación de los recursos está en la esencia de la regulación, a modo de historia solamente señalar que ahora nos toca enfrentar dos procesos tarifarios uno en marzo y el otro en el mes de junio, la verdad que en el sector denominado Los Bosquinos Smapa en su momento participó en una licitación publica y postuló en el año 2003 y esa tarifa se mantiene vigente hasta el día de hoy, en el caso de Maipu, la tarifa se fijó en el año 2006 con un estudio tarifario de carácter externo que fue realizado por una consultora, sin mayor participación de los trabajadores de la organización y ese estudio se prorrogó el año 2010 y está vigente hasta el año 2016, operacionalmente aunque existan dos áreas de concesión separadas, la verdad que la concesión funciona de manera integrada como una sola concesión, el sistema de recolección de ambas concesiones como ustedes ya saben en relación al tratamiento de las aguas servidas, es realizado por Aguas Andinas, por tanto no está considerado dentro del proceso tarifario, el objetivo principal que tiene la empresa consultora o el cometido de su trabajo está relacionado con primero asistir a los funcionarios, está incluido un proceso de capacitación, tratar de responder todas las observaciones al proceso de bases preliminares, las cuales las primeras se publican el 15 de marzo, conducir el proceso de recopilación de información, considerando que se trata de mantener información actualizada en el mercado, elaboración por ciento del estudio tarifario de las concesiones Maipu y Los Bosquinos, esto incluye los aspectos técnicos, cálculos, proyecciones requeridos por la SIS y que sustenta la propuesta de Smapa para la nueva tarifa en ambas concesiones, por cierto sin olvidar el objetivo social que tiene nuestra sanitaria, presentación del resumen ejecutivo del estudio elaborado SIS, esto incluye conclusiones y cuadros comparativos, después en estricto rigor la SIS prepara un estudio, si nosotros llegáramos a tener discrepancias, es necesario preparar un informe respecto a las discrepancias, posteriormente viene asesoría en el proceso de negociación que también en esta ocasión, también hemos asumido y han asumido todo el personal de la organización y finalmente la revisión del Decreto tarifario, en lo particular el módulo A, comprende el estudio tarifario propiamente tal, y el estudio B, incluye los módulos complementarios que comprendían el módulo 1, la terminación del agua cruda, que particularmente tiene que ver el valor de los derechos de agua como se cotizan en el mercado, y por tanto hay que hacer una revisión en los respectivos conservadores donde se lleva el registro de las transacciones, determinación de valores de terreno y servidumbre, lo cual significa llevar un costo actualizado de donde están emplazadas cada uno de las plantas y por cierto cuánto cuesta o costaron cada una de las servidumbres que en su momento se pagaron, determinación de costos y datos de Smapa que podría ser lo más conocido en términos del funcionamiento operacional de la organización, en el módulo 2, que hoy día no se presentaron oferentes, dada la determinación de valor de rotura y reposición de pavimentos, determinación de valor de infraestructura de aguas servidas, y determinación del valor unitario de la construcción de obras, son estudios que regularmente se hacen en el mercado, en este caso se está procediendo a ser un segundo llamado a licitación, la cronología como les anticipé comienza en el sector Los Bosquinos el 15 de marzo del 2015, y termina el 15 de marzo del 2016 con la fijación de tarifas, así mismo en el caso de la concesión Maipu, comienza el 12 de julio del 2015 y termina el 12 de julio del 2016, en cada una de las fases por



cierto hay una amplia participación de los servicios contratados, en el módulo A, debemos señalar que hubo 3 oferentes, uno de los oferentes no presentó la boleta de garantía, el segundo oferente fue descalificado considerando que tenía una experiencia como empresa equivalente a un estudio tarifario de 800 clientes y la empresa que ha calificado ha hecho estudios tarifarios, primero en Aguas Antofagasta por 159 908 clientes en el año 2013, en el consorcio Consa es decir en Aguas del Altiplano por 148 684 clientes, Aguas Antofagasta por 159 908, Aguas Chañaral 89 709 clientes, Aguas del Valle 205 899 clientes, y también realizó un proceso tarifario en la empresa Esvio con 735.097 clientes, lo cual evidentemente al comparar ambas ofertas técnicas determinó que una de las empresas obtuvieron una nota 1 en este aspecto, por tanto quedara descalificada y esta empresa obtuviera la nota relacionada con esta cantidad de estudios tarifarios, por tanto, nosotros se propone al Concejo adjudicar el valor del estudio tarifario presente en el módulo A, a la empresa ACEC Ltda, por \$99 500 000 pesos, posteriormente en el caso del módulo B1 donde también hubo ofertas referido a los estudios del cálculo del valor del agua cruda, los estudios de valor de terreno y servidumbre y determinación de costos y gastos de Smapa, por el valor de \$40 000 000 de pesos, se está proponiendo adjudicar a la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas Limitada, por \$34 600 000 pesos, en estricto rigor solamente a modo de referencia señalar que tenemos un gran desafío en el caso de la concesión Los Bosquinos, considerando que tiene la tarifa más baja no solamente de la concesión, sino del mercado en general, la tarifa de los Bosquinos es de \$5 801 pesos, actualmente, la tarifa de la concesión Maipú es de \$9 662, y la tarifa de Lomas de Maipu \$9 760, estamos hablando de un consumo promedio de quince metros cubicos, y en el caso del gran Santiago, es decir Aguas Andinas, la tarifa es de \$2.219 pesos, y la tarifa de Talagante, Melipilla, es decir al lado la tarifa es \$11 849, considerando el gran desafío que constituye el espacio de crecimiento de la concesión Los Bosquinos, estamos en una gran oportunidad en orden a incorporar el costo real de lo que significa la producción del agua potable y probablemente adjudicar los precios de esa concesión al valor de las otras concesiones, sin lugar a duda esta va a ser una decisión que en su oportunidad va a ser sometida a consideración de los Concejales, considerando que es una decisión de la mayor relevancia para la organización, eso Sr. Alcalde sería lo relacionado con esta licitación

Sr Presidente: Bien, muchas gracias, esto entiendo que fue analizado en Comisión Mixta, así que le ofrezco la palabra a ambos Presidentes de la comisión, no sé si, le ofrezco a Ariel

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr Alcalde, buen día a todos los asistentes al Concejo, este contrato lo vimos en la Comisión Mixta del día miércoles donde asisten los Concejales, Almendares, Donoso, Marcela Silva y Carol Bortnick, como lo planteaba el Director de Smapa, dentro de nuestras zonas de concesiones contamos con tres subdivisiones, la división Maipu que abarca principalmente las zonas centro de nuestra comuna y también Estación Central y Cerrillos, la concesión de las Lomas que abarca el sector norponiente, una zona bastante pequeña, y Los Bosquinos que abarca desde las Lomas hacia el sur, incluyendo la zona que tiene más desarrollo inmobiliario, estamos hablando de los sectores de Ciudad Satélite y el Abrazo, por lo tanto lo que tenemos que contratar ahora son los estudios para determinar cuánto nos cuesta producir el agua potable en las zonas



de Maipu y también de Los Bosquinos, para darle tranquilidad a la población hay que decir que este es un proceso totalmente normal, es parte de la exigencia del organismo regulador de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, y lo más probable es que sigamos manteniendo el mismo valor en las zonas de concesión de Maipu y no tanto así en Los Bosquinos, porque el Director nos explicaba que para entrar en esta zona de concesión tuvo que tener un valor bajo para poder quedar por sobre las otras empresas que también estaban interesadas en administrar el agua en esta zona, por lo tanto ahí es probable que a lo mejor tengamos un alza para que gradualmente vallamos nivelando cierto la zona de Los Bosquinos al resto de las zonas de concesión de Maipu, es esperable que en el largo plazo todas estas queden un valor aproximado de \$9 700 pesos, por un consumo promedio que se calcula en base a quince metros cúbicos de agua, en base a eso también reforzar la idea que dado que este servicio es publico, es municipal tenemos mejores tarifas que la competencia, así como en consumos promedios de 15 metros cúbicos, nosotros tenemos una diferencia a favor de \$2 000 pesos, en relación a Aguas Andinas que es el competidor más directo, en relación a eso y bueno a la oferta que hacen las distintas empresas no vemos mayor inconveniente en adjudicar el estudio tarifario en sí, lo central que es módulo A, a la empresa ACEC Ltda , por un monto de \$99 500 000, y los estudios complementarios del módulo B1, que tienen que ver básicamente con la producción de agua cruda a la empresa Optimiza Asesores, por un monto de \$34 600 000, el módulo B2 que tiene que ver con los cálculos en la rotura y reposición de pavimentos, también en el cálculo de las aguas servidas, quedo desierto ninguna empresa manifestó su interés de adjudicar, por lo tanto la unidad técnica no ha manifestado que están viendo la posibilidad de realizar una nueva licitación, o bien realizar estos cálculos con el personal que nosotros contamos en Smapa, eso Sr Presidente, muchas gracias.

Sr Presidente: Muchas gracias Ariel, ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas

Sr. Abraham Donoso: Presidente, solo agregar que este estudio tarifario bien como lo indica la unidad técnica está determinada formulas tarifarias que lo rigen que es la normativa vigente, el estudio además señala un plazo de 5 meses, el cual es válido no sé Director si me equivoco por 5 años la tarifa, por 5 años como lo indica efectivamente la legislación, así como lo indicaba el Concejal Ramos, nosotros no estamos ajenos a este proceso dado que en este año 2015, hay 15 sanitarias o servicios de distribución de agua que están en el mismo proceso, efectivamente nosotros como municipio vamos a ser los primeros este año en hacer una modificación tarifaria en el sector que lo señala, además poder indicar que si uno se fija en la tabla de informe de adjudicación la asistencia o inasistencia al RFI no era, no constituía la invalidez de poder presentar una oferta como lo indicaba en el punto 5 uno en la fase administrativa, indicar además que si los Concejales pueden ver la tabla de adjudicación existe una oferta más barata por parte de Carrasco Carvajal y Compañía Limitada, el cual se señala dado el despliegue de la oferta en su conjunto que es por \$98 000 000 y fracción, pero efectivamente como bien lo indico el Director de Smapa, yo fui a la tabla de evaluación de los estudios que eran directamente relacionados con las características de experiencia en estudios sanitarios, y efectivamente la calificación que dejaría afuera esta empresa es por parte de como se indica en la tabla



de medición y lo indico como se señala, conocimientos específicos sobre el tema de procesos tarifarios de servicios sanitarios por parte del oferente, efectivamente es la empresa que indico Carrasco Carvajal tiene un puntaje de uno lo cual indica un 0,3% lo cual no alcanza la calificación mínima le da un total de 4, además señalar que en el estudio tarifario el cual se está solicitando no solo es eso, sino que también las bases administrativas señalan bastantes puntos importantes que quiero referirme que son, la confidencialidad de la información, la coordinación del trabajo, además de los cambios en actividades señaladas y de transparencia, o sea la transferencia entre las dos, el estudio, y además la sanitaria nuestra, indicar además que como bien lo menciona la unidad técnica solo la duda Director dado que ustedes están calificando a la empresa Asesores Consultores para Empresas Económica y Finanzas ACEC Ltda, y SAPAG y SPAG Ingeniería Consultores, entiendo que estas empresa SAPAG y SAPAG Consultores, es una filial a partir del año 98 es parte de esta empresa, dado que no sé si la contratación está directamente relacionada con la que usted señala o con la que usted califica, dado que son rut distintos, además señalar que la empresa que ustedes califican SAPAG y SAPAG Ingeniería, son efectivamente yo vi los consultores y son profesionales del área sanitaria, efectivamente unos bastantes destacados segun el curriculum que se señala en la página de internet, Rodrigo Fuentes que es un Profesor importante de la Universidad de Chile, en el cual efectivamente tiene experiencia en las tarifas sanitarias, que yo puedo entender que es una de las partes importantes que se presentó esta empresa, pero solo me cabe la duda Director, a quien empresa se le está adjudicando por el tema formal del contrato a futuro, o también de lo que estamos hablando nosotros, porque efectivamente como lo señala los papeles que yo pude revisar son, proponemos a Asesores Consultores, y evaluamos a SAPAG y SAPAG, ese es la duda, sé que son empresas diferentes

Sr Director de SMAPA: Tal como ha sido lo regular en estos procesos Concejal, el trabajo en particular es realizado por los mismos funcionarios, así que voy a solicitar la asesoría de Pedro que ha estado en colaboración con Mónica Lohamayer para que nos aclare la observación que usted señala en relación a las empresas, yo entiendo que estamos adjudicando a una empresa determinada, Pedro

Sr Presidente: Puede, antes, prenda el micrófono para que quede en el acta

Sr Pedro Herrera: Perdón, buenos días, bueno ACEC Ltda, es la empresa que se está licitando o que se está recomendando licitar, y SAPAG y SAPAG efectivamente son empresas relacionadas, pero se conjugan cierto la experiencia de ambas, porque trabajan los mismos profesionales en las empresas, entonces efectivamente hay parte de la experiencia que muestra ACEC, que pertenecía a SAPAG, pero son empresas que funcionan con los mismos profesionales, las mismas capacidades, digamos, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias

Sr Abraham Donoso: Gracias Presidente, solo añadir que efectivamente la empresa Asesores Consultores tiene 30 años de experiencia en el mercado, solo para despejar la duda, en relación de mi comentario es en virtud de lo que vamos adjudicar y a quién



vamos a contratar, ese fue el propósito de lo que he manifestado, y además por parte del módulo B, efectivamente cumple los requisitos que bien señaló la unidad técnica, el B1 en el cual Optimiza Asesores Consultores, está adentro del marco técnico que se solicitó a través de las bases, por lo antes señalado Presidente quienes efectivamente concurrimos a la Comisión de la unidad técnica, o sea la Comisión de Smapa y Finanzas, no vimos en el tema puramente tal financiero no dudar que efectivamente lo que se nos solicita la unidad técnica aprobar para su contratación, muchas gracias Concejales, ofrezco la palabra si alguna consulta a la unidad técnica, bien, sí Don Mauricio.

Sr Mauricio Ovalle: Aquí se mencionó que el módulo que no tiene oferentes va a ser asumido por funcionarios de Smapa, eso entendí, no?

Sr Presidente: No, yo entendí que lo que acaba de explicar el Director que se va a subir una nueva licitación para el proceso, entiendo que es de fallar, si llegara a fallar eso habría que tomar una medida extrema en este caso que encargar a los funcionarios, ver si pueden hacer el proceso, por lo tanto lo que se va a ver ahora una nueva licitación para ver si hay interesados y oferentes en esa materia digamos, eso es lo que entendí, mueve la cabeza la unidad técnica que es así digamos.

Sr. Mauricio Ovalle: La duda porque si vuelve a fallar la licitación, no entiendo porque los otros dos módulos no los podrían asumir los profesionales de Smapa, por una parte, segundo, porque se habla hace rato que la tarifa de Los Bosquinos va a subir, dónde está el argumento de eso, por favor, yo sé que es la más barata, pero porqué tendría que subir

Sr Director de SMAPA: Bueno, a partir de la experiencia que tuvimos Concejal con el proceso tarifario de las Lomas, que también fue realizado con ayuda de asesoría externa, el personal pudo comprender en su total dimensión el reglamento que regula las disposiciones del proceso de fijación de tarifas, ahí nos dimos cuenta que en realidad como lo hemos manifestado, tanto en comisiones de Smapa, como en comisiones de Finanzas, existe el proceso y se sustenta en mucha información y por tanto en fuentes de bases de datos y nosotros presumimos como nos pudimos dar cuenta en la concesión Las Lomas, que habían algunos costos que en su momento no considerado la SIS, considerando que ellos determinaban el modelo deficiente de funcionamiento, a modo de ejemplo solamente señalar que para el caso del personal, la SIS entendía que el pago de horas extraordinarias, o el pago de honorarios es una fuente de ineficiencia en el cálculo en una empresa modelo, a lo que nosotros replicamos que en estricto rigor no solamente teníamos una diferencia en términos de lo publico, sino que además nos regíamos por una normativa publica, que por más que queramos participar en un marcado regulado donde participan mayoritariamente empresas públicas, nosotros tenemos una condición de publica y por cierto el sueldo en la Municipalidad de Maipu particularmente y para todo el personal básicamente está sustentado el sueldo más las horas extraordinarias, por tanto peliamos por la inclusión de las horas extraordinarias, también peliamos e hicimos la diferencia en torno a la inclusión de los honorarios, ahora respecto de los fundamentos técnicos que avalen una proyección de una alza de la tarifa en el caso de los Bosquinos, la verdad que no hemos finiquitado aun los antecedentes, porque el proceso está en



curso y se va a iniciar recién, pero por cierto en la mayoría de las empresas sanitarias la historia según nos hemos podido dar cuenta que efectivamente dada la condición de entrada que hay para poder acceder al precio, la mayoría de las empresas lo que hacen es poder acceder a un precio muy bajo, ahora también lo que hemos podido establecer, esa zona hoy día tiene una cantidad de aproximadamente dos mil clientes, tiene un potencial de crecimiento actual bajo la concesión actual de alrededor de quinientos clientes, y tiene un potencial de crecimiento de acuerdo al nuevo plan regulador de alrededor de tres mil clientes, es decir, si nosotros mantuviéramos probablemente esta tarifa tendríamos que aplicarla también a todo el sector que a lo mejor pudiéramos tener interés de participar, pero por cierto pese a existir los mayores antecedentes de que nuestra institución determina que deberíamos generar una modificación en la tarifa, esa situación se va a determinar al momento que ejecutemos el estudio.

Sr. Presidente: Don Abraham

Sr Abraham Donoso: Solo señalar Presidente, también efectivamente este tema es como se indicó al principio es regulatorio, no es un tema al azar por parte de la sanitaria nuestra, sino que yo también creo que es importante poder hacer una campaña de información en relación a los vecinos, dado que esto puede ser un tema para lo contrario la desinformación, ya que efectivamente como bien lo señala la unidad técnica el estudio tarifario indica también inversión y calidad en relación a una modelación de una empresa modelo y la actual, además indicar que en el modelo B2, que también se solicita como antecedente, está directamente relacionado con lo que es más sencillo de poder adquirir como información como Smapa, que es efectivamente lo que se llama la rotura reposición, la infraestructura son datos un poco más duros y más amigables en relación a poder obtener y también poder recurrir y poder implementar que al final el estudio tarifario que es un gran como bien se dice una modelación a futuro de la eficiencia que incluso se señala en algunos artículos a 15 años, ni si quiera a 5, solo eso Presidente poder ver también la fórmula de poder hacer más amigable el tema también a los vecinos que entre comillas van a indicar que lo más fácil va a decir se me subió el agua

Sr. Presidente: Bien, Don Herman.

Sr Herman Silva: Bueno, con respecto a lo que estamos tratando, yo mi voto va a ser favorable, por lo tanto es para digamos, yo que lo voy a mencionar es que la comisión a posteriores vea una situación que es especial con respecto a las aguas, nosotros por cada, por cada cantidad de agua que vendemos tenemos una ganancia, y tengo entendido que de las aguas servidas traspasa solamente por una imposición que hubo cuando se creó la ley, tenerlo claro eso que ahí no estamos ganando ni un peso, con respecto a esto, sino que por ley debemos traspasar esa imposición que nos hicieron antes, por si está vigente, porque yo estoy hablando de añitos atrás, pero yo creo que se debe mantener seguramente, pero voy aprobar lo que estamos tratando por supuesto

Sr Presidente: Bien, muchas gracias Don Herman, no sé si alguna otra consulta, sí, Don Alejandro



Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, para traer a tabla algo que se dice relación con el tema tributario que nosotros tenemos con Smapa pendientes con Servicios de Impuestos Internos, debido a la naturaleza que nosotros señalamos de nuestra sanitaria, y que no es la misma visión de Servicios de Impuestos Internos, la verdad que yo consulté esto en la COFI, lo vimos extensamente, pero la verdad que quiero traer a colación mis dudas respecto a que este estudio tarifario finalmente es una herramienta técnica que nos va, es una asesoría que nos va entregar herramientas para la fijación de las tarifas de acá a 5 años, entonces entendiendo que nosotros tenemos un litigio legal con Servicios de Impuestos Internos puesto que este señala que nosotros deberíamos estar pagando el impuesto a la primera categoría, impuesto que finalmente se traspasa a los clientes, no estoy solamente hablando de los habitantes de nuestra comuna, sino que de toda nuestra red, entendiendo que nosotros tenemos un juicio en el Tribunal Tributario que probablemente falle durante finales de este año, la verdad que yo quiero señalar mi preocupación sobre de que esa posible impuesto que nosotros deberíamos agregar no esté presente en este estudio, entonces yo ahí quiero consultar cuál es la estrategia legal que nosotros tenemos al respecto y si el día de mañana los Tribunales de Justicia en este caso el Tribunal Tributario fija que nosotros tenemos que agregar este impuesto a la primera categoría mi duda es que nosotros podamos después modificar la tarifa, porque si no vamos a estar subvencionando no solamente a todos nuestras comunidades, ahí yo creo que es un tema que podríamos incluso debatirlo, lo que no me parecería presentable es que subvencionemos a toda nuestra red de clientes, o sea a todas las otras comunas que también abastecemos, así que respecto a eso me gustaría que el Director Jurídico no sé si se puede pronunciar al respecto sobre cómo va esa materia

Sr Presidente: Sí, por supuesto, lo a propósito de la pregunta, bueno este solo recordarle al Concejo que este es un juicio que lleva casi 18 años digamos, más menos digamos, que es un juicio que la municipalidad tiene respecto a la interpretación de una norma, y Servicios de Impuestos Internos tiene una interpretación, el municipio de Maipú tiene otra interpretación que tiene que ver con la aplicación de un impuesto tratándose de un servicio público digamos, tratándose de un servicio que corresponde al Estado, bueno en esa divergencia efectivamente hay un litigio que lleva 18 años, y con lo cual esta administración en particular hemos tratado de observar y abrir una variante nueva, dado que si bien es cierto hemos estado en lo litigioso digamos con el Servicio de Impuestos Internos esto ha estado más ben enfocado en la defensa de la aplicabilidad o no de ese impuesto, lo que nosotros hemos considerado necesario y lo he trasmitido al equipo de Smapa y a Jurídico y estamos en eso, hemos tenido reuniones con Estudio Alwyn Abogados, que es el que lleva 18 años en esta materia, en este caso en particular, y hemos encargado estamos haciendo estudios, o sea queremos partir un estudio en las próximas semanas para meternos en el fondo de la materia, no solamente en lo litigioso interpretativo, sino que más bien en una propuesta que queremos hacer para poder elevarla en términos políticos digamos, porque esto requiere a nuestro juicio yo por lo menos en lo personal he llegado a la convicción de que se hace necesario digamos un proyecto de ley, que gratifique esta interpretación, vale decir que no es aplicable o que debería llenarse ese vacío del punto de vista legal con respecto al caso nuestro que somos la unica sanitaria que tenemos en Chile municipal, no le sea aplicable esta categoría impuesto por una cuestión de definición legal, de manera que tal como se



señaló en la comisión, yo entiendo que esos lo vieron ustedes en la comisión efectivamente el escenario jurídico lo va explicar el Director es que obviamente nosotros vamos a volver argumentar en favor de la municipalidad, respecto a la norma interpretativa, pero adicionalmente este año queremos agregar una ala más que no se ha incorporado durante estos 18 años que tiene que ver con una proposición legislativa, que se va a traducir en un proyecto de ley que queremos proponer en este caso y tendremos que buscar los apoyos necesarios para que ello ocurra, pero en lo que estamos es la causa que está llevando Alwyn Abogados, entiendo que vamos a seguir litigando digamos con argumentos respecto a lo que hemos venido haciendo hasta ahora, no es cierto Director?

Sr Director de Asesoría Jurídica: Buenos días, tal cual Alcalde, para contextualizar tenemos tres juicios con el Servicio de Impuestos Internos, son por lo menos dos de larga data y se tramitan ante el propio Servicio, en los juicios más nuevos está recién comenzando y se tramitan ante los nuevos Tribunales Tributarios, la intención de esta administración ha sido darle un término definitivo a este conflicto, y este Director encargado al estudio Alwyn el estudio sobre la viabilidad de diversas medidas alternativas de solución del conflicto, dado fundamentalmente la larga data de los juicios que están en los Tribunales Tributarios verdad, existe sin duda una contingencia que debe ser resuelta por los tribunales y eso debiese producirse en un plazo o diferenciado respecto a cada uno de los juicios que está en los tribunales, por una parte se espera que el ultimo de los juicios dada la nueva adjudicatura tributaria, se resuelva en aproximadamente dos años con sentencia firme y no se tiene una misma proyección respecto a los tribunales, perdón respecto a los juicios más antiguos, como señalé anteriormente dada la contingencia, dada la controversia que existe entre las posturas de la municipalidad y de Impuestos Internos, evidentemente en este estudio no se incluyen impuestos, teniendo esa certeza de cuál es la posición de los tribunales y cuál es la decisión que en definitiva se toma respecto al impuesto, debiesen verificarse las medidas para poder corregir la tarifa sí que esto es posible, y si no este impuesto debiese ser incluido en el próximo proceso, eso Sr Alcalde

Sr Presidente: De todas maneras, hay un tema que es bastante relevante más allá del tema del juicio digamos, que hemos durante años ido conociendo un poco la marcha, pero yo creo que este año adicionalmente, yo creo que va a ser en los próximos meses una vez que ya tengamos una propuesta lo vamos a llevar a la comisión de Smapa porque es evidente que esta es una decisión institucional, o sea si efectivamente hay un plazo de tope de dos años para que haya sentencia firme respecto de los Tribunales Tributarios, obviamente que esto es una decisión institucional no es netamente de la administración esto es una decisión que tendrá que venir previamente al Concejo digamos para ver digamos cuales son los efectos impacto que puede tener digamos, pero previo a eso también vamos a traer a la comisión también al Concejo una propuesta digamos que yo la he encargado a Smapa que tiene que ver con esta propuesta más bien de corte legislativo que escapa un poco al ámbito de los tribunales, sino que más bien busca una construcción de una salida política y eso pasa a través de una dictación de una ley miscelánea digamos que permita digamos en este caso particular de Maipú no aplicarse



esa exención o llenar ese vacío de interpretación que hay al respecto de la constitución y respecto a la ley, respecto de esta materia, Ariel

Sr Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente, sí quiero hacer una última consideración para también entregar toda la claridad en este proceso, decir que una vez que se haga este estudio por parte del consultor y se fijen determinados valores lo que cuesta producir el agua potable en Maipu, no es ese valor el que finalmente va a operar esto tiene que contestarse con la observaciones que da la Superintendencia de Servicios Sanitarios y entre ambos entes sí es que no hay un acuerdo tienen que haber negociaciones finalmente se fija la tarifa que va a regir en los próximos años, así que no es atribución directa del consultor la fijación de la tarifa, relacionado con esto también quiero decir que lamentablemente este es el modelo de fijación tarifaria que tenemos en el país, donde de la mayoría de las empresas son privadas y hay que decir el sector sanitario se privatizó principalmente durante la dictadura y los Gobiernos de ex Concertación, y la posición política de nuestros sectores obviamente que esto se recuperé, que ojalá que todas las empresas sanitarias vuelvan a ser parte del Estado y no tengamos que tener esta lógica de negociación entre las empresas privadas y el sector publico, ojalá que desde el Ministerio de Obras Publicas a futuro se fijen las tarifas una vez que recuperemos todas las sanitarias como las teníamos antes, así que yo espero también que las personas que han manifestado su voluntad de defender la propiedad pública de nuestra sanitaria también se sumen a esta lucha de defender nuestras sanitarias para recuperarlas entendiendo que el agua es un derecho humano no un bien de consumo, nosotros por lo menos lo entendemos de esa manera, gracias

Sr Presidente: Muy bien, Don Carlos

Sr. Carlos Jara: Buenos días, bueno yendo a lo concreto a lo que estamos haciendo acá, es que este es un requerimiento de la SIS tengo entendido, mi única objeción y que esto hay que hacerlo sí o sí, es que por un estudio más de cien millones de pesos, no sé encuentro un poquito alto, pero esa es mi objeción, entiendo que el mercado regula, pero el mercado regula bien caro, a nosotros nos va a salir bien caro hacer este estudio para las nuevas tarifas de los sectores que están determinados acá en este documento, eso es mi aprensión Sr. Alcalde

Sr Presidente: Así es, está regulado en el mercado, son las empresas eso es lo que cuesta los estudios, bien, vamos entonces al proceso de votación, está es la ID 2770-213-LP14, nombre de la propuesta Estudio Tarifario de Smapa, la modalidad suma alzada, la asignación es múltiple, la unidad técnica es Smapa, el plazo de ejecución para el módulo A es hasta julio del 2015, y el módulo B1 que es el que vamos a someter a consideración del Concejo son 90 días corridos, entonces se propone al oferente Optimiza Asesores Consultores de Empresas Limitada, para el módulo B1, por un monto total de valor exento de IVA de \$34 600 000, y Asesores Consultores para Empresas Economía y Finanzas ACEC Ltda, módulo A, por un valor total exento de IVA de \$99 500 000, Sra. Secretaria



Sra Secretaria Municipal (s): Se somete a votación entonces

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Sr Herman Silva

Sr Herman Silva: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Alejandro Almendares

Sr Alejandro Almendares: Abstengo

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejal Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Antonio Nene

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejal Carlos Jara

Sr Carlos Jara: Muy caro pero apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Ariel Ramos

Sr Ariel Ramos: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejal Abraham Donoso

Sr Abraham Donoso: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Solo quisiera justificar que después de escuchar a los Concejales Ariel Ramos y Carlos Jara voy a rechazar

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde

Sr Presidente: Apruebo, bien muchas gracias, solo al cierre de la votación es importante como dato técnico que después seguramente lo van a ver en la comisión, yo diría que más del 90% de la concesión en el caso de Maipu, está la concesión Maipu, donde está más del 90% de los arranques de agua potable, donde ustedes ven la tarifa existente, de acuerdo un estudio publicado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que yo traje hace un mes y medio atrás un artículo incluso que salió publicado en un medio de circulación nacional, la sanitaria Maipú, es la sanitaria que tiene las tarifas más bajas en Chile, no es una suposición, esto es un estudio que está publicado por la Superintendencia, Maipu es la sanitaria que tiene las tarifas más bajas de agua potable en



Chile, y eso se basa en base a la empresa modelo y a la tarifa que está publica en el sector que se llama concesión Maipú, que es lo que ustedes tienen a la vista, de manera que para efectos, yo comparto lo que a dicho tanto el Presidente de la comisión de finanzas, como el Presidente de la comisión de Smapa, si es que llegara haber alguna modificación en la concesión de Los Bosquinos que es muy bajita, representa el 1,2% de la concesión, va a tener yo creo una variación muy pequeña, porque Maipú después de ese estudio va a seguir siendo la tarifa más baja de chile, por lo tanto yo creo que no hay preocupación, yo creo que hay que esperar ver el estudio, probablemente va a ver una variación bajísima, y probablemente lo único que aspecto a considerar en el estudio es la proyección de crecimiento que tiene de acuerdo al nuevo plan regulador, porque en definitiva es lo que probablemente puede modificar o alterar un poquito digamos esa tarifa, pero Maipu va a seguir siendo por estudio publicado por la Superintendencia la tarifa más baja de Chile, así que yo creo que eso es una tranquilidad para todos los vecinos de Maipú, bien terminamos los contratos, solo quiero dejar para efectos del acta en la sesión ordinaria del 03 de febrero del 2015, el acuerdo Nº 2821 que está certificado por la Secretaría Municipal en el certificado 159, se aprobó por el Concejo la actualización del Catastro Industrial de Smapa 2014, que se adjudicó a la empresa Ecotex Ingeniería Limitada, por la suma de \$149 950 000 pesos, por un plazo de 18 meses, sin embargo hay un error de tipografía se señaló a la empresa Ecotex Ingeniería Limitada cuando debiera ser Ecotex Ingeniería Limitada, por los mismos montos, entonces quiero dejar acta en el Concejo para efectos de corregir el error de transcripción del nombre, ya, y segundo también en la sesión celebrada el 21 de noviembre del 2014, certificado que está ahí, que está certificado en el certificado de la Secretaría Municipal con el Nº 2070 el acuerdo 2763, se aprobó la constitución de usufructo a favor de la Junji de los terrenos que se detallan en las Flores Nº1266, Libertados Bernardo O'Higgins, y así sucesivamente, hay un error de transcripción, lo que debería decir es las Flores 1620 y no 1266, en el acuerdo, vale decir para poder ser fiel digamos en el decreto respectivo, dejo constancia en el acta que la dirección corresponde a las Flores 1620, que es lo que corresponden debería decir en el acuerdo que es lo que está expresado en la exposición, para que quede constancia en el acta las rectificaciones de estos errores de tipografía

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO Nº 2825:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO EXENTO DE IVA
	OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LTDA	\$34.600 000 - Módulo B1
"ESTUDIO TARIFARIO SMAPA"		



CONSULTORES PARA Módulo A EMPRESAS ECONOMIA Y FINANZAS ACEC LTDA.		EMPRESAS ECONOMIA Y	\$99 500 000 - Módulo A
---	--	---------------------	----------------------------

	SI	NO	ABST.
CONCEJAL			
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		X
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			^_
MARCELO TORRES FERRARI			
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA		X	
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	Х		
TOTAL VOTACION	7	11	<u> </u>

Sr Presidente: Bien, vamos entonces al último punto de la tabla, invito a la unidad técnica para someter a conocimiento del Concejo y la aprobación del cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de Gestión 2014, de la Municipalidad de Maipú a nuestro Director de Control, Ernesto Torres

Sr. Director de Control: Buenos días Sres Concejales, Sra Concejala, en cumplimiento de la Ley 19 803 y sus modificaciones, la Ley 20 008 y 20 198, la Dirección de Control informa del cumplimiento de metas PMGM del año 2014, en este procedimiento solamente para recordar de qué se trata, las distintas Direcciones fijan sus metas, indican el cumplimiento que han tenido en el año, en este caso 2014, y la Dirección de Control verifica justamente el respaldo y el cumplimiento de estas metas, paso a detallar el cumplimiento, en el caso de las institucionales están cumplidas en un 100%, la Administración de Alcaldía un 100%, Administración Municipal un 100%, Secretaría Municipal un 100%, la Dirección de Administración y Finanzas un 100%, la Dirección de Asesoría Jurídica un 100%, la Dirección de Control un 100%, Secpla un 100%, Smapa un 100%, La Dirección de Obras Municipales un 100%, la Dirección de Operaciones un 100%, la Dirección de Aseo y Ornato un 100%, Dideco un 100%, la Dirección de Salud un 100%, la Dirección de Tecnología y Comunicaciones un 98%, la Dirección de Previsión y Seguridad Ciudadana un 97%, la Dirección de Inspección un 100%, la Dirección de Tránsito y Transporte un 100%, la Subdirección de Recursos Humanos un 100%, el Primer Juzgado de Policía Local un 100%, el Segundo Juzgado de Policía Local un 97%, y el Tercer Juzgado de Policía Local un 98%, con esto quedan con derecho a recibir su bono de incentivo por Cumplimiento de Metas de Gestión todos los funcionarios municipales, gracias

Sr Presidente: Muy bien, no sé si alguien tiene alguna consulta, bien lo sometemos a consideración entonces del Concejo Municipal, Srta Secretaria Municipal entonces lo



sometemos a consideración la aprobación para el Cumplimiento de Metas PMG 2014, de los Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Maipu

Sra Secretaria Municipal (s): Perfecto.

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejal Sr Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Alejandro Almendares

Sr Alejandro Almendares: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejala Carol Bortnick

Sra Carol Bortnick: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (S): Concejal Antonio Nene

Sr Antonio Neme: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal (s): Concejal Ariel Ramos

Sr Ariel Ramos: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sra Secretaria Municipal (s): Concejal Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Sí, quisiera justificar mi voto con un histórico reclamo y observación que para la construcción de estas metas, participan todos los funcionarios?, incluidos los honorarios, pero aun no logramos tener un instrumento que permita también reconocer ese trabajo en pod de estas metas, apruebo

Sra Secretaria Municipal: Alcalde

Sr Presidente: Apruebo

Sra Secretaria Municipal: Gracias



En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO Nº 2826:

Aprobar, el cumplimiento de las Metas de Gestión PMGM, correspondientes al año 2014, segun lo establecido en la ley N° 19 803 y sus modificaciones, Ley N° 20 008 y N° 20 198 -

00105141	SI	NO	ABST.
CONCEJAL	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI			
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	Χ		
TOTAL VOTACION	9		

IV Varios

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo, muchas gracias Director, muy bien le ofrezco la palabra en puntos varios, Don Carlos

Sr Carlos Jara: Sí Sr Alcalde, un par de cosas bien importantes, respecto a educación, solicitarlo por letrero que existen en los colegios que ya se pintó, el establecimiento educacional, no obstante tengo que hacer algunas consultas, solo por el letrero que aparece afuera porque tiene algunos logos, entre esos el de la Corporación y el de la Ilustre Municipalidad de Maipu, yo quiero saber si esos recursos salen del Ministerio de Educación por la subvención de mantenimiento que es una obligación, por la matrícula que tiene la Corporación, si salen desde la subvención del municipio, o simplemente la Corporación, y digo esto porque me parece bien anunciar con estos letreros una gestión, pero si los recursos son de la llustre Municipalidad de Maipú, la impresión es que fueran del Alcalde, porque aparece el nombre suyo no más Sr Alcalde, y en ese aspecto si es de la, puedo estar equivocado, porque aparecen en los logos, debiera aparecer el Honorable Concejo Municipal que también aprueba los recursos, me da la impresión, esta es mi segunda objeción respecto a este tema de la gestión, porque la gestión es cierto, es de los equipos técnicos, de Alcaldía, de todos los trabajadores, pero también los recursos los aprueban el Honorable Concejo Municipal, y eso es genérico porque no sale ningun Concejal destacado en especial, sino que Honorable Concejo Municipal, y eso no le quita



ni le pone, así que quisiera hacer esa consulta, la segunda he leído completamente mientras estamos entretenidos en este Concejo el Informe de la Contraloría General de la República, entregado no es cierto en la Providencia 854 del día 06 del 02 del 2015, respecto a unas serie de informaciones, situaciones, por supuesto que audita esta Contraloría pero me preocupan las conclusiones, en que ninguno de los temas que aparece aquí está salvado y eso quisiera yo, entiendo que hay otra respuesta no es cierto al respecto y esto está observado completamente, entonces me preocupa porque no tenemos solucionado esta situación, y lo otro Sr Alcalde, he leído y he seguido su itinerario político respecto de algunos temas que son bastantes importantes en educación como es la desmunicipalización de la educación, y he visto la diferencia que tiene con el Ministro de Educación respecto a un tema llamado secretismo de un tema tan importante que como no es cierto todos sabemos que es cambiar de patrón de nuevo en la educación en Chile, en la educación desmunicipalizada, y ha tenido usted sus diferencias con el Ministro de Educación, y yo quisiera saber un poco más respecto de cómo va este tema, porque nosotros, si usted tiene diferencias que está más cercano poder, nosotros no tenemos idea lo que está sucediendo y nos gustaría que nos ilustrara un poco respecto a ese tema, eso Sr Alcalde

Sr. Presidente: Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Sr Alcalde, tres puntos, lo primero es que, bueno trajimos al Concejo la aprobación de la entrega de los premios de la corrida nocturna que se realizó en el mes de noviembre la primera semana, porque como Presidente de la Comisión de Deportes, me han llegado varios reclamos, y el ultimo reclamo es que ahora ya efectivamente se hizo entrega de los cheques, pero hay un error en los valores, hay una persona que reclama que en el podio se le premió con un cheque de \$70 000 pesos, y se le hace entrega de uno de \$30 000, entonces yo quiero traer esto acá al Concejo para que se tome en cuenta y que ojalá podamos corregir este error y tomar las medidas correspondientes para que a futuro no sigamos teniendo este error, y la actividad, una actividad tan entretenida, tan sana como la corrida nocturna pueda seguir teniendo la concurrencia que tiene hasta ahora, lo segundo Sr Alcalde, en la primera semana de febrero, murió un ciclista llamado Antonio Zúñiga, en Camino a Melipilla con Pajaritos, un triste fallecimiento, de hecho la cicletada que nosotros hacemos regularmente el primer jueves de cada mes, visitó a la familia durante su velorio, hicimos entrega también de un aporte solidario que reunimos junto a los ciclistas de la comuna, y a raíz de esto se a generado un movimiento principalmente Ciudad Satélite y el Abrazo para pedir la construcción de una ciclo vía en el tramo pendiente que está desde Esquina Blanca por Camino a Melipilla hacia el poniente, para que todas las personas que viven en Ciudad Satélite, el Abrazo, se puedan desplazar de manera segura a Plaza de Maipu, como así también todos los trabajadores que van a estas industrias que están emplazadas en esta zona, por ello también hubo una reunión el día miércoles Sr Alcalde, donde asiste la Alcaldesa Subrogante Alejandra Bustamante, también Director de Secpla y distintos funcionarios del municipio, con el objetivo de dar respuesta a este requerimiento y ahí se ilustro el Plan de Construcción de Ciclo Vías que tenemos para los próximos años, y también un proyecto que estaba en estudio por parte del Serviu, para construir ese trazado, yo quiero destacar la voluntad que ha tenido el municipio con este tema y así



también invitar a todas las personas que quieran sumarse este domingo 8 a las nueve am, desde Ciudad Satélite, se va a realizar una cicletada justamente para exigir la construcción de esta ciclo vía, también vamos a realizar una campaña de recolección de firmas, como último punto Sr Alcalde, decir que hemos seguido con la política y vamos a seguir sin duda los dos años que nos quedan de gestión, de avisar con antelación la ejecución de las comisiones, principalmente lo de Smapa que es lo que me compete a mí,para que puedan ir todas las personas interesadas, de hecho con Abraham también lo señalaba en la última comisión tuvimos bastante concurrencia, fueron la mitad de los Concejales así que yo quiero poner ese énfasis, quiero invitar a todas las personas, incluso también a los desconfiados, a los que son candidatos, que se acerquen a las comisiones, porque es muy importante que vemos las discusiones en ese espacio, también se aprende mucho y de esa manera bueno podemos evitar algunas polémicas acá en el Concejo, así que se van a seguir haciendo las comisiones después de las seis y vamos a invitar con la antelación posible y esperamos verlos a todos, muchas gracias.

Sr Presidente: Bien, muchas gracias, Don Antonio y Don Mauricio

Sr Antonio Neme: Sí, perdón muy corto, tres puntos quiero tratar en varios, primero reiterar mi sentido pésame a mi colega y amigo Alejandro, por la irreparable pérdida de la hermana, yo eso lo conozco en carne propia, porque lamentablemente hace muchos años también perdí un hermano, así que sé lo que es, Alejandro toda la fuerza del mundo, segundo felicitar a la gente de Dideco, me tocó asistir el día 14 de febrero a un espectáculo artístico de gran nivel, de gran nivel, una muy buena organización, estuvo Myriam Hernández y Alberto Plaza, fue realmente muy bonito lo que se vivió ese día en la Plaza de Maipú, creo que nuestra comuna se merece artistas de ese nivel, y tercero durante mis vacaciones se acercó gente del Club Deportivo de la Universidad de Chile, ellos están diversificando sus escuelas de futbol y han puedo sus ojos en Maipu, como una popular digamos de mucho arraigo, y la intención Sr Alcalde es de formar, crear un centro de formación en nuestra comuna, el club deportivo está dispuesto en forma gratuita a colocar todo, entrenadores, insumos, balones, conos, camisetas, en fin, pero lo que ellos necesitan es un escenario, una cancha donde poder entrenar, entonces me gustaría saber y le hago extensiva la invitación al Presidente de la Comisión de Deportes, de cómo podemos canalizar esta petición, a mí me parece muy interesante y aquellos jugadores infantiles, maipucinos que tengan condiciones, el club los toma, los capta y pasan a integrar posteriormente su escuela de cadetes en el club deportivo donde entrena la U, así que creo que es una muy buena posibilidad de que nuestra comuna tenga un Centro de Formación de la Universidad de Chile, a pesar que yo soy Colocolino, ahora hincha de Palestino, pero me parece interesante que, me parece interesante que Maipu pueda contar con este centro de formación, yo no quiero que estas palabras queden en el aire, quiero ver de qué manera podemos trabajar con la comisión de deportes para que durante el presente año y ya, ellos están dispuestos a venirse en el mes de marzo con camas y petacas, y poder crear este centro de formación en Maipu, sería la unica comuna de la Región Metropolitana que tendría esta filial de la Universidad de Chile Sr. Presidente, así que yo les pido que me ayuden y que me guíen para poder concretar este anhelo, gracias

Sr. Presidente: Ok., gracias Antonio, Don Mauricio.



Sr. Mauricio Ovalle: Presidente muy breve, solo un tema, que yo lo había visto a fines del año pasado, pero no quise traerlo a Concejo entendiendo que podría haber sido un error, pero lo estoy viendo aquí en la página de Transparencia nuevamente del municipio, el año pasado fue muy publicitado, la desvinculación del Sr. Osvaldo Silva Serqueira desde la pasado fue muy publicitado, la desvinculación del Sr. Osvaldo Silva Serqueira desde la Alcaldía, producto de todo su relación o mala relación con procesos de derechos humanos donde está en algunos casos probado y comprobado su participación en esto, y el hoy día aparece con un contrato desde el primero de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre, que yo quisiera Presidente saber qué pasó, en qué está ese proceso, en qué está su situación, yo a Osvaldo lo conozco lo dije en la carta que le envié en su minuto, tengo la mejor opinión de él en lo personal, pero los documentos que yo he revisado y entiendo que quienes también participen los de la defensa de los derechos humanos y también lo han revisado, él aparece mencionado en un par de procesos como agente de la CNI, entonces aparece nuevamente contratado y yo quisiera no sé si ahora pero a lo menos una explicación que me gustaría escuchar de parte suya Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, no sé si hay alguna otra consulta, Don Alejandro y Don Herman

Sr. Alejandro Almendares: Primero que nada Sr Presidente, agradecer todos los gestos de cortesía, de amistad que he recibido durante este tiempo por el fallecimiento de mi hermana, sobre todo de nuestros colegas, de usted, de la administración, de los funcionarios, de nuestros dirigentes sociales, de nuestros vecinos, siempre el cariño de la gente ayuda a levantarse nuevamente después de estas grandes pérdidas, lo siguiente yendo al fondo la verdad que primero que nada quiero referirme a la solicitud que hizo mi colega Antonio Neme, yo creo que seriamos una muy buena idea potenciar el deporte a través de una institución tan prestigiosa como el Club Deportivo de la Universidad de Chile, la verdad es que desde ya mi apoyo y ojalá que nos podamos reunir en comisión de deportes, la verdad es que efectivamente al tener nosotros una comisión de deportes que se ha juntado muy pocas veces y se ha conscriptado, o sea es cosa de ver cuántas veces sesionó el año pasado, y ojalá que este año rompamos ese record, triste record, lo siguiente es que vengo con el Oficio Nº13, una solicitud que me hicieron algunos vecinos, la solicitud de medidas que indican para asegurar la seguridad vial en alrededores de establecimientos educacionales de la comuna, estimado Alcalde junto con saludarlo me permito señalarle lo siguiente, que varios vecinos de la comuna han compartido la preocupación de este Concejal en atención al hecho que a pocos días del inicio escolar en las cercanías del establecimiento educativo de la comuna, tanto particulares subvencionados y municipales, no cuentan con una acabada y correcta demarcación de pasos peatonales, espacios de estacionamientos, reductores de velocidad y señalética, que son de cargo municipal, y que al no aparecer debidamente demarcados inciden negativamente los factores de riesgo frente a posibles accidentes de nuestros estudiantes, por lo anterior le solicito disponga tenga a bien que la unidad municipal competente realice las gestiones pertinentes dentro del plazo prudencial más corto para solucionar esta situación, en esta materia la verdad es que si bien nosotros tenemos una falla en las demarcaciones, yo creo que sería también prudente ver otros tipos de soluciones, a mí me tocó participar en las actividades llamado Barrio Feliz, en que ahí pudimos constatar que el problema que nosotros tenemos en las calles Sr Presidente, y



usted lo debe saber mejor que nadie, no es que no estén pintadas las señaléticas, sino que las señaléticas se manchan con el uso natural, los vehículos, etc., que pasan, nosotros no tenemos servicio de desmanchado, tal vez sería más prudente, limpiarlos, etc., cosa tal de que las señaléticas que nosotros tenemos alrededor de los colegios en la comuna, este visible de la manera más óptima y así disminuyamos los riesgos para nuestros estudiantes, eso sería Sr Presidente.

Sr Presidente: Muchas gracias Alejandro, Don Herman

Sr. Herman Silva: Yo muy corto, nunca hablo en varios, pero a veces de vez en cuando hay que sacar un poco la voz, en forma positiva no negativa, por supuesto, hacer presente y ser solidario acá con el Concejal Almendares, por el fallecimiento de su hermana, estando lejos de Maipú y hacer presente que el corazón no respeta, a los jóvenes, a los medios ni tampoco a los ancianos, cuando viene un ataque fulminante al corazón, que se puede morir durmiendo que fue el caso de ella, y también manifestar que junto con la Alcaldesa Subrogante esperamos hasta la una, una y media que llegará el cortejo de la mañana y muy afectado ahí al Papá del Concejal acá, el cual hago presente yo estuve por la condición que él es Concejal, y tuve la información también rápida al respecto, y al Papá yo siempre sigo las cosas es mi amigo, entonces también estuve en ese momento difícil con el amigo y el colega Concejal de acá, bueno la vida es así se va cuando uno menos piensa sin saber a dónde ni como, paso a otro información también el penultimo acto que hubo de los paseos que financio el municipio y el y el Alcalde le ha dado bastante auge con respecto a eso que es llevar por un día a un lugar de picnic que es donde Don Yayo allá en la Isla de Maipo a las Juntas de Vecinos se llevó a miles, también a los Centros de Madres y entre eso me tocó asistir también con la Alcaldesa que estaba subrogando al Adulto Mayor, salieron prácticamente 100 buses, y en la práctica 5 000 y como una anécdota a veces hacen falta las anécdotas, el adulto mayor una, yo diría es o son familias que cumplieron una etapa en la vida, una etapa que tuvieron ilusiones cuando se casaron o tuvieron pareja, tuvieron niños y quisieron lo mejor para los hijos cuando crecieran y que ojalá hubieran sido superiores a ellos en la parte estudios o en la suerte que tenga cada persona y tienen un montón de problemas ellos, hay cientos de mujeres sobre todo yo diría miles, porque no tenemos encuesta de eso, de mujeres que se ha muerto el marido, ha tenido una pensión de \$100 000 pesos, y otros de 130 y la mitad porque hay que ser prácticos, no apliquemos el 70, ni hay que ir a la práctica, hoy día solas, se murió el marido, con \$100 000 mil o \$140 000 mil pesos, pasaba una vida también muy difíciles, pero al quedar con \$70 000 mil pesos de pensión o \$72 000 mil pesos, la situación es totalmente critica, porque si nos preguntamos alguna de las personas que están acá viviera sola en la casa, puede vivir con \$70 000 mil pesos o \$50 000 mil, y la respuesta va a ser tajante no, no puede vivir porque si paga la luz, paga el agua, paga el gas, paga algunos remedios que va a tener que comprar extra, ni aunque esté acogido al plan auge, pero van a venir algunos que va a tener que comprar, que le queda para comer, prácticamente si somos prácticos nada, y los vimos a ellos felices y contentos ver a un grupo grande de 5 000 adultos mayores, es bien importante, cuál era el menu?, la mayoría del menu, huevitos cocidos de color y blanco, y lo comían con harta ansias, y lo hallaban bastante rico y presitas, presas de pollo o cocidas o asada, ese era su menu, pero yo hago presente no tanto el menu, sino que la forma de contentos



que estaban por haberles llevado a eso, habían piscinas, no habían problemas de sombras porque es bastante grande y lo principal de todo que ellos decían que se sentían como que tenían más oxigeno para respirar en el resto de la vida que les queda, eso quiero hacer presente y manifestar que dentro de pocos días sale un libro impreso con el proyecto del Adulto Mayor y que fue por petición de la Presidenta de la República al Senama y estamos a la espera de eso ya tenemos compromiso con el Alcalde de presentarlo en la Comisión de Legislación y Justicia del Congreso Nacional, haciendo presente el en su calidad de Presidente de la Asociación de Municipalidades, todo ello es muy bueno el proyecto vamos a ver qué es lo que pasa, un proyecto no sale de la noche a la mañana, pero de acuerdo a lo que yo manifestaba hace un momento que hay gente que vive en la miseria y con hambre, nos interesa mucho esa ley, y yo le doy las gracias al Alcalde porque los jóvenes, el adulto mayor un cacho, no lo toman en cuenta para nada de eso, dicen por el papá del viejo ya no se la puede, mi mamá tampoco son las palabras textuales y que se cree que nunca se va a llegar a viejo, pero los años lentamente pasan, comienzan a pasar uno no se da cuenta, está celebrando el año nuevo y de repende está llegando el año nuevo del otro año, no es como antiguamente cuando no llegaban nunca los años, hoy día en todo el mundo hay actividades que hacen ser más rápido hasta para caminar, entonces se pasa el tiempo y los años van a llegar sin importar a nadie, sin darnos cuenta, eso Alcalde y darle las gracias por lo de llevar a la gente en un día que les sirve como recreación, y todos no tienen la plata como para salir en un día de recreación, eso es gracias.

Sr Presidente: Muchas gracias Don Herman, bien gracias a los señores Concejales que han intervenido, solo para algunas cosas tienen respuestas otras evidente no, respecto lo que planteo el Concejal Jara, efectivamente durante el periodo de vacaciones, llegó este informe de la Contraloría, desde el punto de vista procedimental Concejal lo que ocurre cuando llega el informe, el municipio responde, esto está a cargo de la Dirección Jurídica, por lo tanto se vuelve a informar acerca de las correcciones que pide la Contraloría en aquellas cosas que solicita aplicación de medidas administrativas se hacen se informan, de medida que es lo que estamos, por lo tanto vamos a informar a posterior incluso cuales son las medidas que se van adoptar de acuerdo al informe que se haga la Contraloría General de la Republica, parte del procedimiento habitual que hace la Contraloría digamos a los organismos digamos, perfecto me dicen que ya se adoptaron los sumarios respectivos y las medidas que la Contraloría pidió, así que las podemos informar, así que no hay problemas es parte además de los procesos normales y cotidianos digamos de la administración, porque esto es de la administración no es de la gestión propiamente tal, sino que éstas son auditorias que la Contraloría practica en general a los municipios, por lo tanto es bueno que así ocurra porque así sabemos digamos y estamos también supervisados por un organismo que es externo, respecto del tema de la pintura de los colegios no he visto, he estado afuera así que no lo he visto lo que sí sé es que esto se financia con fondos FAEP que son fondos del Ministerio de Educación, que corresponde al plan de pintura digamos, respecto del tercer tema que usted plantea, respecto a esta controversia en mi rol de Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, usted es profesor igual que yo, usted sabe que secretismo tiene un significado, por lo menos dice que el secretismo es la tendencia a mantener en secreto los temas, por lo tanto usted me pregunta qué se yo, la respuesta está ahí, no sé nada porque el Ministro lo tiene en



secreto, y por lo tanto lo que hay que romper es el secretismo, eso es lo que yo le digo a él en él, por lo tanto mirado desde el punto de vista lo público también hay una negación de informar de los asuntos públicos, ese es secretismo, por lo tanto el llamado al Ministro es que estando en una Reforma tan importante como es la educación y usted lo sabe que es Presidente de la Comisión de Educación, es una materia extremadamente sensible el tema de la Reforma de Educación, no solo para los municipios, sino que en realidad para todos los actores que constituyen la educación, partiendo desde los estudiantes, los asistentes de la educación, los profesores, y hemos sabido que cerramos el año pasado con una atención bastante importante con los profesores, precisamente porque a mi juicio se ha tenido extremadamente celos en la información, y en sentar a los actores a la mesa, por lo tanto mi opinión en esta materia es que el Ministerio debe hacer un mayor esfuerzo por sentar a los actores a la mesa y conocer cómo se constituye esta Reforma, de repente sentarse a dar opiniones no constituyen cinismos, una carta blanca, un cheque en blanco como yo le he dicho para llevar adelante una Reforma, lo que se necesita es darle consistencia, es sentar a los actores, es conocer, yo he señalado que es importante en la Reforma de la nueva institucionalidad en materia de educación publica, tener propuestas sobre la mesa, datos sobre la mesa, ojalá las etapas pre legislativas fuera bastante intensa para que estuvieran alli representados los profesores, los asistentes de la educación, hay muchas preguntas por responder, y hay pocas respuestas, y usted lo sabe mejor que yo, por lo tanto a eso me refiero yo en esta visión que tengo respecto del proyecto de nueva institucionalidad en la educación pública, yo creo que el Ministerio debe hacer un mayor esfuerzo en eso, y eso es bien importante que ocurra, porque no solo estamos hablando de traspaso de colegio, estamos hablando de materias tremendamente sensibles que hoy día muchos se preguntan, que va a pasar con los asistentes de educación, cuál es su régimen de contratación, qué va a pasar con los profesores, cuál es su régimen de contratación, qué va a pasar con las deudas que tiene el mundo municipal contraídas con el fisco, no es cierto, porque los planes de retiro que fueron aquí mismo que hemos aprobado con adelanto del pago de la subvención es deuda que tenemos los municipios con el Fisco, o sea como quien dice es tener plata en un bolsillo y pasarla al otro bolsillo, como se hace, el Ministerio de Educación ha estado muy preocupado de los activos, vale decir de los edificios, pero nosotros creemos que hay muchas más materias que conversar en la reforma, creemos que es un tema de reforma que va a demorar por lo menos 10 años, entendemos que en una reforma los municipios no van amanecer de un día para otro desmunicipalizados, eso no va a ocurrir, por lo menos nosotros no lo vemos de esa manera, y por lo tanto para poder conversar de todas esas materias se requieren autoridades con voluntad de conversar, y no de no conocer, yo por lo menos como Presidente de la Asociación de Municipios no conozco ningún texto con un proyecto, no conozco, que cuando una autoridad dice de que a fines de marzo se va a ingresar un proyecto al Congreso, yo me pregunto qué se va a ingresar, si los actores que estamos en la mesa no hemos sido informados respecto a esta materia de una situación que nos parece extremadamente delicada, y por lo tanto ese es el llamado que se le hace al Ministro, respecto a esa situación, respecto del tema del tema de la Universidad de Chile Concejal, el tema básicamente yo creo que es un tema de fondo, Maipu yo diría que los ultimos 30 años de su crecimiento fundamentalmente desde el año 92 hacia adelante, cuando vino la explosión de crecimiento urbano en Maipu, Maipu ha tenido muchos efectos, pero yo creo que uno de los defectos más, más sensibles es que



al año 2015 se han perdido prácticamente el 40% de los espacios destinados a que eran canchas, porque en casi todos estos estadios eran terrenos de parceleros, incluso actualmente todavía es pero que tienen propietario, entonces todos estos recintos deportivos se han ido perdiendo, y por el contrario en vez de aumentar los recintos deportivos se han ido perdiendo, solo se han mantenido los municipales, porque son recintos que están en comodato, pero hay muchas canchas que se fueron perdiendo en manos de las inmobiliarias, entonces el problema para nosotros con cariños podríamos recibir a distintos proyectos, el problema es el espacio, nuestros campos deportivos están muy demandados, muy poco espacio, entonces a veces no es un querer por no querer digamos, sino que más bien a veces es un no querer por limitaciones de espacio, de hecho lo tenemos con los clubes, lo tenemos con los clubes nuestros, porque en el fondo no tenemos todo el espacio, tenemos incluso el nosotros yo fui mismo parte del Concejo anterior se construyeron por ejemplo estas cuatro canchas nuevas, ustedes saben en el parque, que no se terminaron de implementar estamos este año con un compromiso de poder terminar la implementación, estas canchas se terminaron sin baños, se terminaron sin algunas por lo menos graderías, cuando los jugadores van están al sol, no hay donde cambiarse la ropa, no hay donde orinar digamos, etc., por lo tanto claramente tenemos un déficit, por lo tanto lo que hemos tratado y tenemos el compromiso este año de poder terminar por lo menos habilitando estos cuatro campos deportivos con baños, bueno aquí el Concejo lo aprobó, de manera que es una materia que nos preocupa, de todas maneras siempre tener la mejor voluntad para poder orientar, para poder facilitar en la medida digamos de los espacios que tiene disponible la municipalidad, respecto del tema que consulta el Concejal Ovalle, voy a pedir expresamente, efectivamente se le contrataron servicios al profesional Osvaldo Silva, el exhibió certificados de tribunales donde dice estos certificados que efectivamente él no tiene nada que ver con las materias que supuestamente se le habrían señalado, están los certificados voy a pedir que estos certificados puedan desarchivarse para poder traerse, y entiendo que él mandó carta, o habría mandado carta también a los organismos de derechos humanos digamos, de todas maneras le voy a pedir que los desarchiven para poder hacerlos llegar, respecto al tema de la seguridad vial, es una materia de preocupación nuestra también, entiendo que el programa ya partió vamos a pedirle a la Dirección de Transito que nos cuente cómo va el avance en los trabajos, lo que si partimos nosotros como lo hacemos todos los años, es priorizando por supuesto los colegios municipales, vale decir los colegios públicos, en materias de seguridad vial, de manera que lo vamos a traer a conocimiento del Concejo para ver de qué manera avanzan estas materias, bueno eso y algunas otras materias evidentemente que habíamos concordado en el ultimo Concejo anterior a este, algunas materias que van a venir al Concejo, lo más probable que la próxima semana tengamos el informe ya del mercado, que no habíamos comprometido a traerlo digamos, y para poner en conocimiento al Concejo de estas distintas materias, Don Carlos

Sr. Carlos Jara: Permítame Sr Alcalde, un par de cosas, como no me gusta dejar los temas en el aire, yo creo que podríamos hacer una propuesta y usted como está más cercano al poder, pudiese invitar nuevamente al señor Ministro de Educación, porque ya lo tuvimos una vez en un tremendo acto, y que fue bien importante porque explico más o menos algunos temas o algunas aristas de la Reforma, y creo que hay hartos actores importantes en educación acá, por lo menos hay 160 colegios donde hay miles de



SECRETARIA MUNICIPAL

maestros que estarían interesados en saber qué va a pasar con este tema, porque cuando uno cambia de patrón esto no solamente va afectar a los colegios municipalizados, eventualmente después también seguramente se va extender a los colegios que son financiados con recursos publicos y los subvencionados también son financiados con recursos públicos al igual que los municipalizados, por lo tanto hay un tema de discusión ahí bastante importante, pero como quien tiene digamos la respuesta seguramente ya que se va a presentar el proyecto que usted bien dice en marzo, debiéramos nosotros conocerla directamente desde la fuente, y la fuente es el Ministro de Educación, pero también el Ministro de Educación tiene asesores en caso de que él no pueda venir tenga la agenda muy apretada no es cierto?, porque la organización de los maestros no hemos tenido ninguna respuesta, sabemos entre comillas que ya hay algunos temas corriendo fuertemente como es la carrera profesional que ya estaría prácticamente consensuada, que tampoco sabemos en qué va a consistir, sin embargo como son temas trascendentales y de interés ciudadano, necesitamos nosotros estar al tanto de este tema y Maipú siempre ha estado preocupado de la educación, sobre todo en la educación pública, entonces tener digamos esa posibilidad como propuesta de invitar no es cierto al Ministro o tal vez a sus asesores más cercanos, porque vienen años difíciles y precisamente en marzo ya están anunciadas algunas movilizaciones en el mundo de la educación, porque no ha llegado, no hay consenso digamos de cómo se quiere cambiar de patrón en este caso, porque no hay claridad y no hay mucha información, entonces yo le pediría a usted que todavía es Presidente de la Asociación no es cierto Chilena de Municipalidades que representa a los Alcaldes, que Maipu por lo menos pudiera tener esa posibilidad y naturalmente que hay más infraestructura como para organizarlo a través del municipio que de otras entidades que también se puede pedir, no obstante eso yo sé que van a ver gestiones colaterales donde se va a invitar gente del Ministerio de Educación y esto se tiene que tornar en una participación mayor, y respecto al segundo punto que yo, al primer punto que yo dije, respecto a la gestión que se hace del municipio cuando aparece el logo municipal y si es con recursos municipales, que son recursos de todos los maipucinos yo le invito Sr Alcalde a reflexionar este tema yo sé que a usted no le gusta mucho, pero que ponga Christian Vittori, Alcalde porque Christian Vittori se llama nuestro Alcalde, cierto?, pero también detrás del Alcalde hay un Honorable Concejo Municipal, y que se ponga Honorable Concejo Municipal cuando aparezca gestión, porque si no Alcalde estariamos un poquito demás, entonces yo creo que como es genérico no vamos a tener problemas en ese aspecto, ya, entonces yo le pido por favor que independiente del tema puntual que yo he dicho, ya lo he dicho dos veces en donde aparezca un letrerito de la gestión del Alcalde, está bien pero también el Honorable Concejo Municipal y en eso yo no voy a transar, y respecto a otros temas también que voy a presentar después, quisiéramos nosotros yo hice una propuesta de cada tres meses, más menos tuviéramos las Direcciones aquí dando alguna evaluación, precisamente para evitar varias situaciones, en las redes sociales aparece por ejemplo que ya tenemos filtraciones en toda la comuna de Maipu, otra vez, entonces quisiéramos saber nosotros que está sucediendo en la comuna de Maipu, respecto a Smapa por ejemplo, si cada tres meses debieran estar las Direcciones acá, también se ha hablado de Deportes por acá no es cierto?, pero nunca hemos tenido en estos dos años y algo no es cierto una no sé quién estará encargado de Deportes, la verdad es que no como en los Concejales, sino que como Departamento es saber qué está sucediendo con las canchas,



la mantención, que falta, que sobra, entonces tener una evaluación de todas las Direcciones más importantes, todas son importantes, pero las más trascendentales, para ir sabiendo que va sucediendo no es cierto con la marcha del municipio y la gestión en general, porque no podemos abarcar todo, es imposible que un Concejal esté en todas las comisiones y esté preocupado el Concejal, sino que son los equipos técnicos también lo más importantes en este caso, nosotros lo que hacemos el otro papel el más ingrato, el de fiscalizar o aportar, no es cierto que seria y aprobar digamos los proyectos y los recursos, entonces me gustaría que también eso se tomara en cuenta, yo lo dije una vez, cuando estaba el señor Campusano a cargo del Deporte, nunca paso por este Honorable Concejo a dar una información respecto a cómo estaba el tema del deporte en general y el estado de los estadios, de todo lo que tenemos nosotros en la comuna, así como Smapa también que es importante cada tres meses debiera hacer un informe, no entregarlo sino que acá dar un informe de cómo va sucediendo la situación, cómo se van solucionando los problemas, por ejemplo lo conversaba con el Director de Smapa, aprobamos algo para los grifos nosotros, se acuerdan que conversamos que los grifos tienen que estar en buen estado porque han sucedido situaciones, no sé cómo va ese tema, no sé cuándo vendrá al Concejo, han transcurrido algunos meses y saber si esos grifos ya están con ese logo que iban a poder y si eso estaba funcionando, me gustaría saber porque dejamos los temas muy abiertos y después no podemos, no somos capaces de evaluar, eso Sr. Alcalde yo le pediría por favor, nada más que eso

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias se acogen sus y respecto al tema del Ministerio es lo que estamos pidiendo, yo creo que no solo la invitación es para Maipú, sino que la invitación que estamos haciendo al Ministerio es y ojalá vaya a todas comunas digamos, a explicar de qué se trata la reforma, precisamente lo que queremos lo que no ocurrió explicar de qué se trata la reforma, precisamente lo que queremos lo que no ocurrió digamos con la movilización de los profesores, que en la medida que haya información, en la medida que haya debate, en la medida que haya conocimiento en los proyectos de ley, evidentemente que vamos a tener menos distorsión digamos de lo que se discute y versus realmente lo que se aprueba eso es lo que estamos buscando, y vamos a recoger la observaciones y sugerencias suyas, bien muchas gracias, se levanta la sesión del Concejo nos vemos hasta el próximo Concejo Municipal, gracias.

Siendo las 11:08 horas, se levanta la sesión

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 981, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 982, de 13 de marzo del año 2015

CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS SECRETARIA (S) CONCEJO MUNICIPAL

CSG/psmc